

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAVAZUTI S. A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la **compañía, ubicadas en la calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén-Aguirre, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 109,** se encuentran presentes los accionistas de **KAVAZUTI S. A.**, señores:

MARIA ELENA MONSERRATE MONGE, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos;

ERIKA PRISCILA MONSERATE MONGE, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 120 votos;

GALO ERNESTO ARIAS MONSERRATE, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 120 votos;

MARIA ELENA ARIAS MONSERRATE, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 120 votos;

NELSON IVAN ARIAS MONSERRATE, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 120 votos; y,

OMAR ARIAS MONSERRATE, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos.

Quienes deciden constituirse en **Junta General Universal Accionistas de KAVAZUTI S. A.**, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de fecha 20 de Enero de 2017 de la Gerente General de **KAVAZUTI S. A.** respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016;
- 2) Informe de fecha 24 de Enero de 2017, presentado por el Comisario de **KAVAZUTI S. A.**, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2016;
- 3) Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **KAVAZUTI S. A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016; y,
- 4) Resolver sobre el reparto de dividendos a los accionistas: sobre utilidades del año 2016; y sobre utilidades no distribuidas de años anteriores; y, decidir respecto a reserva facultativa.

Por consenso de la Sala preside la Junta General Universal la accionista María Elena Monserrate Monge.

Actúa como Secretario AD-HOC el señor Enrique Olmedo Carvajal Pezo.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que están presentes en la Junta General Universal accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el Comisario de la compañía señor Jonathan Javier Rugel Ibarra.

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrto en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al Informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al Informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de **KAVAZUTI S. A.**, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de **KAVAZUTI S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

La accionista **ERIKA PRISCILA MONSERATE MONGE**, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución entre los accionistas de las utilidades del año 2016, así como también que de las utilidades de ejercicios anteriores que aparecen como resultados acumulados, se tome la cantidad de US\$ 15.000.00 para reparto como dividendos a los accionistas y el saldo que se acumule como Reserva Facultativa.

La accionista **MARIA ELENA ARIAS MONSERRATE**, manifiesta que esta de acuerdo y apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **KAVAZUTI S. A.** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

2.- DISTRIBUIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS POR LA TOTALIDAD DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016, POR US\$ 6.750.76

3.- DISTRIBUIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS POR LA SUMA DE US\$ 12.000.00, TOMADOS DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES; Y,

4.- QUE EL SALDO DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES PASE A FORMAR PARTE DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General Universal.

A las 11:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General Universal de Accionistas a las 11:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de **KAVAZUTI S. A.**, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.

Maria Elena Monserrate Monge
Presidente

Enrique Olmedo Carvajal Pezo
Secretario Ad-hoc